



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 2 de mayo de 2006 - Número 422 Página 2581

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Presentación de un Plan Estratégico para que la economía recupere los niveles de dinamismo económico de años anteriores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2582
[6L/4300-0111]

5 PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- No abono a centros especiales de empleo de la subvención de costes salariales de los discapacitados, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 2582
[6L/5100-0448].
- Medidas para pagar la subvención de costes salariales de los discapacitados, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 2583
[6L/5100-0449].
- Mensualidades de las subvenciones de costes salariales de los centros especiales de empleo que se adeudan en los años 2005 y 2006, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 2583
[6L/5100-0450].

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PRESENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA QUE LA ECONOMÍA RECUPERE LOS NIVELES DE DINAMISMO ECONÓMICO DE AÑOS ANTERIORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0111]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0111, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación de un plan estratégico para que la economía recupere los niveles de dinamismo económico de años anteriores.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de Estadística publicó el pasado 19 de abril la Contabilidad Regional de España con base en el año 2000, con los datos sobre el Producto Interior Bruto Regional para el año 2005.

Según los resultados ofrecidos, el PIB de Cantabria creció un 3% en términos reales, cuatro décimas menos que la media nacional y situándose a

la cola de la regiones españolas en cuanto a crecimiento económico en el último año.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria muestra su gran preocupación por los datos publicados por el INE sobre el crecimiento del Producto Interior Bruto de Cantabria, muy por debajo del crecimiento del PIB del conjunto de España.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Presentar de manera inmediata un Plan Estratégico que recoja las actuaciones necesarias para que la economía de Cantabria recupere los niveles de dinamismo económico de años anteriores.

Santander, 26 de abril de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NO ABONO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES DE LOS DISCAPACITADOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0448]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0448, formulada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no abono a centros especiales de empleo de la subvención de costes salariales de los discapacitados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0448]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

¿Por qué motivo se han dejado de abonar a los Centros Especiales de Empleo las cantidades correspondientes a la subvención, relativa a los costes salariales de los discapacitados?

Santander, a 26 de abril de 2006

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz".

MEDIDAS PARA PAGAR LA SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES DE LOS DISCAPACITADOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0449]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0449, formulada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para pagar la subvención de costes salariales de los discapacitados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0449]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que

le sea contestada ante el Pleno.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para satisfacer las cantidades adeudadas en concepto de subvención de los costes salariales de las personas discapacitadas de los Centros Especiales de Empleo?

Santander, a 26 de abril de 2006

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz".

MENSUALIDADES DE LAS SUBVENCIONES DE COSTES SALARIALES DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO QUE SE ADEUDAN EN LOS AÑOS 2005 Y 2006, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0450]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0450, formulada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a mensualidades de las subvenciones de costes salariales de los centros especiales de empleo que se adeudan en los años 2005 y 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0450]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones recibidas en este Grupo Parlamentario parece ser que los Centros Especiales de Empleo llevan meses sin recibir del Gobierno de

Cantabria la cantidad correspondiente a subvención del salario base de los trabajadores discapacitados de dichos Centros.

Centros Especiales de Empleo se adeudan actualmente, correspondientes a los años 2005 y 2006?

Por tal motivos se pregunta al Gobierno:

Santander, a 26 de abril de 2006

¿Cuántas mensualidades de las subvenciones correspondientes a los costes salariales de los

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)